



Doctorado Honoris Causa

María Soledad Becerril
Bustamante y María Izquierdo Rojo

16 de septiembre de 2021
Escuela Superior de Ingeniería
Campus de Puerto Real

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**ACTO SOLEMNE DE
INVESTIDURA COMO
DOCTORAS HONORIS CAUSA**

*D.^a María Soledad
Becerril Bustamante*

*D.^a María Izquierdo
Rojo*



ACUERDO DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DEL GRADO DE DOCTORAS *HONORIS CAUSA*

A propuesta del equipo de Dirección, con el informe favorable del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2019, el Claustro Universitario, en su sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2019, aprobó conceder el Grado de Doctoras *Honoris Causa* por la Universidad de Cádiz a favor de D.^a María Soledad Becerril Bustamante y D.^a María Izquierdo Rojo.

Doctorado *Honoris Causa* que se hace entrega en este acto, en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingeniería en el Campus de Puerto Real, de la Universidad de Cádiz, a 16 de septiembre de 2021.

LAUDATIO DE LA MADRINA

Dra. D.^a Paloma López-Zurita

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**Señor Rector
autoridades,
profesorado, claustros,
alumnado, amistades,
señoras y señores.**

Estimada Soledad:

Aunque con algún tiempo de retraso debido a la extraordinaria situación que hemos vivido por la pandemia, en un acto como el de hoy se conmemoran dos efemérides destacadas: los 40 años de nuestra Universidad (que comenzaron a celebrarse en su momento), y los 40 años de autonomía andaluza. Son hechos determinantes que tuvieron lugar en tiempos de cambio y de creación de nuevos modelos, donde todas las estructuras actuales comenzaban a gestarse y donde la mujer tenía aún muy pocas representantes en ese hervidero de arriesgadas transformaciones, innovadoras ideas y fuertes ilusiones. Y hoy aquí tenemos el gran honor de contar entre nosotros y poder reconocer públicamente la labor de dos de aquellas pioneras, que fueron las dos diputadas andaluzas pertenecientes a esta primera legislatura de la democracia española. Antes de comenzar me gustaría dar las gracias al Sr. Rector y su equipo por haberme otorgado el honor y la enorme responsabilidad de “amadrinar” a una de esas mujeres extraordinarias, a la que admiro por ser un referente femenino en un mundo de hombres, que empezó abrir puertas para que todas las demás pudiéramos entrar tras ella.

Aunque es de todos bien conocida, intentaré someramente resumir los méritos que justifican la concesión de este Doctorado a Soledad Becerril. Son méritos relevantes que, sin embargo, quedan empequeñecidos ante la principal y más destacable característica que la hace valedora de esta solemne distinción: su calidad humana, de demócrata y su enorme vocación de servicio público, además de su defensa a ultranza de los más débiles y desfavorecidos y de sus silenciosas pero tenaces y constantes reivindicaciones como mujer.

Como si de una vida simple y anodina se tratara, Soledad suele narrar sus experiencias vividas con una naturalidad tan pasmosa que nos hace ver como habituales situaciones de toda una vida que nada tenían de normal en su momento, sino que suponían unos retos extraordinarios para cualquier

persona. Haciendo gala de la discreción y prudencia que la caracteriza, Soledad siempre se define afortunada por haber podido acceder a una formación y a unas oportunidades que otras no tuvieron y que posibilitaron su acceso a tales retos. Pero no todo se debe a la fortuna, fue también su elección de vida y su tesón por hacerla realidad. La mayoría de sus compañeras de infancia dejaron los estudios a los 14 o 15 años, como era habitual en la época; sin embargo, ella continuó estudiando y cuando acabó su Licenciatura decidió completar su formación en Filología Inglesa en la Universidad de Columbia con un curso que aventuraba su futuro “*Political Science*”, algo inusual en aquellas fechas y aún más para una mujer:

Por ello me gustaría que esta Laudatio sirviera para resaltar lo extraordinario de una mujer extraordinaria en un momento extraordinario de la historia de España y su devenir posterior, aunque ella pretenda rodearlo todo de normalidad. Que sirva como ejemplo para los más jóvenes que hoy nos escuchan y como ejemplo y reconocimiento para los que ya lo somos menos. Soledad Becerril Bustamante nació en Madrid; se licenció en Filosofía y letras, en la especialidad de Filología Inglesa, por la Universidad Complutense. Llegó a Sevilla a comienzos de 1971 y de ahí nació una hermosa relación que aún perdura. Ambas se adoptaron mutuamente. La ciudad la acogió y la hizo suya y Soledad se enamoró de la belleza de sus calles, de su historia y de sus gentes. Allí nacieron sus hijos y allí transcurrió gran parte de su vida.

Relacionada con la docencia universitaria desde su infancia, pues es hija de un catedrático de la Escuela de Ingeniería de Caminos, autor de varios libros sobre la regulación de los ríos y sobre Hidráulica. Impartió docencia en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) en Madrid y más tarde en la Facultad de Ciencias Empresariales en Sevilla.

Sus primeros trabajos se desarrollaron en el campo editorial, fundando con otros compañeros en 1973 la Sociedad Andaluza de Ediciones, para publicar en 1974 la revista mensual *La Ilustración Regional*, una publicación que aglutinaba la opinión de intelectuales de diferentes ideologías sobre Andalucía. La dificultad de hacer en aquella época algo que hoy parece tan simple se refleja en que, aunque, se anduvieron con cautela para expresar esas opiniones de manera que sonaran prudentes y moderadas, finalmente la revista fue considerada una publicación peligrosa, llegando incluso a secuestrar el número de febrero de 1975. Tuvo que dejar de publicarse en 1976 pero supuso el germen político de intelectuales que más tarde tomarían caminos muy diferentes pero que desde

sus ópticas plurales contribuyeron al éxito de la transición y a la consolidación de la democracia en este país. Fue a través de su contacto con esta revista donde Soledad conoce situaciones y problemas sociales que le llevarán a tomar una postura política y a decidir participar en ella de manera activa.

Formó parte de la sociedad de estudios Grupo Libra, de donde en 1976, surgiría el Partido Demócrata y Liberal, que, a su vez, tomó la forma de una federación integrada por diversos partidos, la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, en cuya Comisión Ejecutiva participaba Soledad. En esa misma Federación constituyó junto a un grupo de sevillanos el Partido Demócrata Andaluz. Esta actitud fue criticada por poco habitual, pues Soledad no se contentaba con formar parte del grupo, tenía un papel activo en el mismo, tan activo que llegó a albergar en su propia casa una reunión de sindicatos clandestinos tras el candente Proceso 1001, se manifestó públicamente pidiendo libertad y estatuto de autonomía, se reunió en secreto con dirigentes del entonces clandestino Partido Comunista de España... Definitivamente la sociedad española no estaba acostumbrada a esto. Definitivamente, Soledad no solo esgrimía la bandera de la democracia y de la justicia; sin proponérselo, su comportamiento ha servido de abanderado a la lucha por la igualdad de derechos y por la incorporación plena de las mujeres a la esfera política y profesional.

En 1977 Adolfo Suárez, Presidente del gobierno, encarga a Leopoldo Calvo Sotelo la organización de una coalición de partidos que conformaría la Unión de Centro Democrático. Soledad Becerril continua su andadura política en este partido en una época apasionante y convulsa, donde se estaban asentando las bases de nuestra sociedad actual. Temas como la ley de política universitaria o la del divorcio, entre muchos otros, provocaban debates de alta intensidad y posturas muy divergentes que intentaban lograr el consenso en pro de una sociedad más moderna que desmontara el régimen anterior. En ese mismo año se incorpora por primera vez al Congreso como Diputada, formando parte de una extraña minoría, ya que de los 350 escaños tan solo 21 eran mujeres.

A finales del 1978 participó en las reuniones para elaborar un primer proyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía que generó el primer documento en Carmona en 1979, origen del que otra comisión concluiría en 1981.

En la legislatura de 1979 volvió a ser diputada por Sevilla formando parte de la Mesa del Congreso junto a otras dos mujeres, entre las que también se encontraba María Izquierdo y desde esa perspectiva vivió el intento del golpe de estado del 81 en primera persona.

Fue en ese mismo año donde tomó posesión como Ministra de Cultura en el gobierno de Calvo Sotelo. La primera mujer en acceder a una cartera ministerial desde la restauración de la democracia en España, desde la Segunda República, cuando lo fueron la anarquista Federica Montseny y, ya en el exilio, la republicana Victoria Kent.

Era mujer, joven e inexperta, pero, muy inteligentemente, supo rodearse de un buen equipo y liderarlo con unas ideas claras sobre sus prioridades y objetivos. Sorprendió también que creara un gabinete conformado por tres mujeres, Angeles Alén, Beatriz Rodríguez Salmones y Pilar LLadó, que algunos comenzaron a llamar, con bastante ironía, “las gabinetas”, y es que, como dice Beatriz Rodríguez Salmones en el prólogo del libro *Años de Soledad* “lo que cuenta para Soledad Becerril, lo puedo asegurar, no es haber sido la primera (ministra, alcaldesa, defensora ...) sino su batalla constante para no ser la única”. Soledad tuvo que posicionarse con entereza frente a varios frentes: el de aquellos hombres que no la llegaban a tomar totalmente en serio y el de muchas mujeres que tampoco terminaban de aceptarla. Sin embargo, lejos de sentirse discriminada, Soledad supo mantenerse ajena a todas esas críticas, ganándose con su discreción y su trabajo el respeto de propios y adversarios. Como ella misma dice “las pequeñas maldades escuchadas o recibidas por escrito a lo largo del tiempo, pues las ha habido, las he dejado de lado”. Entre los logros de su ministerio durante el año de mandato se encuentran las bases para la creación del Museo Reina Sofía, el Auditorio Nacional de Música o ARCO, entre otros proyectos.

Tras su paso por el Ministerio Soledad se dedicó al Ayuntamiento de Sevilla durante casi 14 años, bien en la oposición bien como concejal o en la propia alcaldía, cargo al que accedió en 1995, convirtiéndose también en la primera Alcaldesa de Sevilla, bajo las siglas del PP. Según sus propias palabras, esta etapa constituye la parte pública que más satisfacción personal le ha acarreado por la accesibilidad a la ciudadanía, la cercanía a los problemas y poder sentir la utilidad de su gestión de manera directa.

En diferentes periodos, Soledad ha mantenido su compromiso político en diferentes encomiendas: diputada por Sevilla en 5 legislaturas, en una Vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados, senadora, etc. hasta el año 2012 en el que vuelve de nuevo a ser pionera en un cargo asumiendo el de Defensora del Pueblo, cargo que ostentó hasta 2017. Aunque ha sido un hilo conductor durante toda su vida, es en este mandato donde Soledad refuerza aún más si cabe su compromiso con la sociedad y con ella misma, con sus valores personales, fiel a unas ideas claras, coherente en sus actuaciones y luchadora. En este periodo los derechos de los migrantes, refugiados, desahuciados, mujeres maltratadas y todo aquel que pedía su amparo como Defensora centraron su acción y su preocupación. Siempre ha mostrado un carácter cercano y de servicio, pero es esta etapa en la que más se implica con lo social del deber político.

Es autora de los libros *Idea de Sevilla* (1987) donde se recogen artículos publicados en periódicos como *El Diario ABC de Sevilla* desde 1983 y de *Años de Soledad* que, a modo de biografía, supone un recorrido por 50 años de la historia reciente de Sevilla, Andalucía y España.

Aunque, como ella misma dice, "Los reconocimientos y los recuerdos no son frecuentes en las acciones de la vida pública", muchos organismos han querido agradecer esta vida de compromiso y por ello ha sido condecorada por su labor en diversas ocasiones: El Gobierno de la nación le concedió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. El Gobierno autonómico le otorgó la Medalla de Andalucía en 2006 y el Ayuntamiento de Sevilla, la Medalla de la ciudad en 2009.

Este mismo año ha recibido el Premio contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril y acaba de ganar el XXI Premio Joaquín Romero Murube por su artículo *El alcalde que preparó la Exposición Universal*, ensalzando a su rival político a su llegada al Ayuntamiento de Sevilla, Manuel del Valle, hecho que demuestra, una vez más, su carácter conciliador, justo y profundamente democrata.

Ha sido un placer conocerla tanto personalmente como a través de sus memorias, impregnadas de compromiso, pasión y de renuncias a una vida personal que ahora ha comenzado a disfrutar en todo lo que la pandemia nos permite, rodeada de sus hijos y nietos, dedicándose a dar clases en una ONG, a leer, escuchar música, deambular por museos, con la misma mirada inquieta,

inteligente y aguda de aquella joven que ha sabido con su ejemplo, ganarse el respeto y la admiración de sus adversarios.

Soledad opina que, desde el punto de vista sociológico, el cambio más importante de los últimos años fue, primero, la transición y la democracia, pero después el mayor cambio se ha producido en la situación y en la condición de la mujer: Compartimos totalmente esta afirmación y nos gustaría añadir que, pese a todo lo que aún nos queda por recorrer, el camino será más liviano si en él tenemos la suerte de encontramos a mujeres como Soledad.

12

Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, autoridades y claustrales, solicito con toda consideración y encarecidamente ruego que se otorgue y confiera el supremo grado de Doctora Honoris Causa por la Universidad de Cádiz a Doña Soledad Becerril Bustamante.

Puerto Real, a 16 de septiembre de 2021.
Dra. Paloma López-Zurita.



Discurso
*D.^a María Soledad
Becerril Bustamante*

**DISCURSO DE INVESTIDURA
DOCTORA HONORIS CAUSA**

D.^a María Soledad Becerril Bustamante

Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores y Señoras
Consejo de Dirección
Claustro Universitario
Profesores
Señoras y Señores
Alumnas y Alumnos

15

Todo empezó en Andalucía. Fue en Sevilla donde comenzaron mis años de vida pública.

A principios de los 70 un grupo de andaluces fundamos una revista de información general sobre Andalucía “La Ilustración Regional”, pues echábamos de menos una publicación que pudiera dar cuenta de numerosos problemas y circunstancias por las que atravesaba Andalucía que no eran precisamente los que la describían, unas veces, como lugar romántico; otras como exótico, o bien como la tierra del subdesarrollo presentada con cierto encanto por estar tan trasnochada. Había también una imagen, herencia de las crónicas de viajeros ingleses, franceses o alemanes que como dice el profesor González Troyano “son los últimos románticos y los primeros hispanistas”, pero lo que era real era que Andalucía, en términos económicos y sociales estaba muy rezagada en comparación con otras regiones españolas.

A través de la revista conocí a personas, a autores, y leí las historias y los libros que me empujaron a estudiarla y a entenderla, si bien nunca se acaba de entrar plenamente en el alma de las ciudades, de las tierras y de sus habitantes como bien saben sociólogos y etnógrafos.

Al mismo tiempo fueron aquellos años, los 70, cuando comprendí que nuestro país, España, tenía que alcanzar la democracia, pues una dictadura ni era ni es, un sistema que respete derechos y permita el ejercicio de las libertades. Y pensé que este propósito no podía ser solamente una aspiración de los que así pensábamos, y que aquellas que teníamos posibilidades de hacer algo por alcanzarlo debíamos contribuir.

Yo había tenido la oportunidad de estudiar en la Universidad Complutense cuando la mayoría de mis compañeras de colegio abandonaban los estudios a los dieciséis años. Fueron mis padres quienes no dudaron en que las hermanas tuviéramos las mismas posibilidades que los hermanos, y siempre les deberé gratitud pues la universidad me abrió la mente a inquietudes, y me permitió conocer a personas y a amigas que han resultado fundamentales en mi vida.

Y ahora vuelve a ser Andalucía, esta vez Cádiz, la ciudad liberal, “la más americana”, como dice Rubén Darío; “la más romántica junto con Ronda, una marinera y otra de tierra adentro”, según Cernuda, desde la que observo la trayectoria que ha concluido hace algún tiempo.

Estas páginas son un ligero repaso a unos años, más de tres décadas, de vida pública y suena a una despedida de toda esa etapa larga. Lo hago en Cádiz porque su Universidad me hace el honor de investirme como Doctora Honoris Causa, lo que es un poco atrevido por su parte, pero lo acepto encantada, muy honrada, y se lo contaré muchas veces a mis nietos.

Al Rector Magnífico, profesor Francisco Piniella, al Consejo de Dirección, al Claustro Universitario de la universidad que han sido muy generosos al acordarse de mi como una de aquellas pocas mujeres que estuvimos en la legislatura constituyente y en la legislatura primera (I), a ellos, a quienes me hacen este honor en el día de hoy, les doy mis más expresivas gracias.

Me alegro de coincidir en este acto como Doctora Honoris Causa con María Izquierdo, pues tengo muy buenos recuerdos suyos como diputada, ella del Grupo Socialista y yo de Unión de Centro Democrático, y miembros del órgano rector, la Mesa del Congreso, en 1979. María es trabajadora, cultivada y de ese buen trato tan necesario en todo trabajo, especialmente en la política, aunque muchas veces ya no se ejercite.

Y quiero agradecer muy especialmente a la profesora titular de la Universidad, Paloma López Zurita, ex decana de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, sus palabras pues le pedí que no exagerara en su laudatio, pero me ha desobedecido. La perdono, pues la Universidad no es lugar para rencores, sino para aproximaciones y ocurre que lo que ella ha relatado es el resultado de una mirada de mujer que sabe que la mayoría de nosotras, por aquel entonces, tuvimos las cosas difíciles, y seguramente por ello valora más de lo que vale mi trayectoria, porque yo, sencillamente, he estado entre las afortunadas.

La Universidad nos da mucho, seguramente mucho más de lo que nosotros, generaciones y generaciones le damos, porque se llega a ella desde lugares, situaciones y orígenes muy diversos; en ella conocemos campos que desconocíamos totalmente, hacemos amistades que nos acompañarán toda una vida, encontramos a profesores y profesoras que nos inspirarán los caminos a seguir; y luego podemos trasladar a la sociedad lo aprendido, lo buscado o las ambiciones por conocer más y también por servir mejor. La Universidad, está detrás de los juristas en quienes hoy confiamos para defender nuestros derechos; de los demógrafos que nos ilustran sobre la evolución de la población y del envejecimiento de esta en Europa; de los doctores e investigadores que han salvado tantas vidas en esta pandemia pese a sus arriesgados trabajos, pandemia que ha dejado mucho dolor y que nos unimos a la tristeza producida en tantas y tantas familias que lo han soportado en silencio. También están los historiadores que estudian los hechos tras documentarlos y por eso es difícil encontrar versiones totalmente coincidentes. En mi modesta opinión la memoria sobre la historia, sobre los hechos, nunca es total sino parcial, selectiva y por ello no comparto el que se promuevan memorias de la historia desde instancias gubernamentales que suelen tomar posiciones y establecer doctrinas.

La Universidad es, en suma, el conocimiento, la ambición por un saber; por convertir una inteligencia que puede ser natural en una mente o cerebro que beneficie a la Humanidad y, desde luego, quienes sin llegar tan lejos, hemos tenido el privilegio de ser sus alumnas le debemos gratitud y reconocimiento.

Fuimos 21 las mujeres y 329 los hombres que participamos en la legislatura constituyente de 1977-79, tras las primeras elecciones generales después de algo más de cuarenta años de dictadura. Y como diputadas tuvimos la oportunidad de participar en decisiones, normas y leyes que permitieron alcanzar la Transición a la democracia. Las fotos del Congreso de esos momentos muestran un hemicycle de hombres de trajes oscuros y unas pocas figuras, pues hay que fijarse muy bien, que éramos nosotras, por alguna nota de color. Los números lo dicen todo: era difícil para una mujer tomar parte en la vida pública.

La Transición que se está produciendo en esos momentos es todo un período de la historia de España de concordia, de buscar los necesarios acuerdos para pasar sin violencia -a excepción de los crueles crímenes de la banda terrorista ETA- de la dictadura a un sistema democrático, al que aspiraba la

mayoría del pueblo español; tránsito que es admirado y ejemplo destacado por historiadores españoles y extranjeros. Santos Julía, sociólogo y gran conocedor de nuestra historia moderna y contemporánea, decía hace poco tiempo, que la Transición “no fue una revolución sino un tiempo en el que se encuentran españoles de uno y otro lado para un proceso constituyente”. Esta frase del profesor suena a Cádiz con aquello de “los españoles de un lado y de otro...”

Recuerdo los prolegómenos de esa Transición como momentos de optimismo, y los de aquella primera campaña electoral de junio de 1977 me producen sonrisas. Hablábamos con énfasis y alegría de la democracia, de las libertades de todos los días, de alcanzar derechos y hacerlo sin ira, sin revanchas, pese a un pasado con tantos retrocesos, como decía el profesor D. Ramón Carande, y que nos había dividido y producido enorme dolor a lo largo del siglo XX. Recuerdo un acto en Sevilla, en el edificio conocido como Casino de la Exposición, abarrotado de gente, y a Joaquín Garrigues Walker no gaditano pero liberal, que fue quien me inició en la política, diciendo “...Y estaremos en las Cortes los rojos y los azules...” y las risas y aplausos del público sevillano. No fue mirar hacia atrás con ira (justo lo contrario del “look back in anger” de John Osborne), sino un pacto con el objetivo de que jamás se repitieran hechos como los anteriores. Tampoco significó olvido de la España que queríamos no repetir, sobre la que hay una enorme y extraordinaria bibliografía que continúa produciéndose. Fue el deseo de un gran cambio ansiado por la mayoría del pueblo español. Y en mi condición de elegida al Congreso como representante de la soberanía que reside en el pueblo, -no en una parte sino en todo el pueblo- pude tomar parte en aquella Transición. Fueron tiempos de ilusión, de afán en la labor a realizar que fructificaron en la Constitución de 1978, y en las leyes que de ella derivaron, entre otras las que igualan a mujeres y hombres en derechos, y que no permiten discriminación por sexo, raza, creencias u opiniones. Y fue posible porque además del deseo del pueblo, que ya he mencionado, el Rey Don Juan Carlos desde el mismo día de su proclamación como rey, en noviembre de 1975 se comprometió en el Congreso de los Diputados a ser el rey de todos y avanzar hacia un estado de derecho; el presidente Adolfo Suárez, arriesgado y decidido fue quién señaló la agenda y la senda, con la importante colaboración de dirigentes como Felipe González, Santiago Carrillo y otros más.

Hace no mucho tiempo, me adentré en el claustro de la catedral de Ávila y para mi sorpresa vi en el suelo una sencilla lápida de granito, con los nombres de Adolfo Suárez y de su mujer Amparo Illana y a los pies de aquella decía

“La concordia fue posible”. Confieso que me emocioné pues es el mejor y más breve resumen del espíritu y el objetivo de aquellas generaciones que la hicieron posible.

Podría darles cuenta de algunos de los cambios que de manera rápida comenzaron a tener lugar nada más constituidas las Cortes y por los que trabajamos las Diputadas, como las reformas en el Código Civil o en el Código Penal para eliminar injustas discriminaciones, para instaurar centros de salud con especialidades para la mujer; pero creo que bastaría con mencionar la norma fundamental, la Constitución de 1978, mediante la cual se levanta toda la arquitectura de un moderno estado de derecho con una monarquía parlamentaria cuyo jefe del estado es el rey D. Felipe VI, rey prudente, ilustrado y siempre cercano a los ciudadanos. La Transición supuso un gran salto histórico, y en consecuencia se estableció una nueva legislación, que abolía gran parte de la anterior o la modificaba plenamente.

Si hablo en Cádiz de la Constitución de 1978 debo y deseo hablar; con nostalgia y dolor; por la pérdida en marzo de 2019, de quien fue un destacado autor de nuestra Constitución, y en suma un hombre con una visión de un estado moderno, de ciudadanos libres e iguales ante las leyes, y del importante papel que España tenía que desempeñar en el campo internacional y en asuntos de seguridad que, como hemos visto y vemos en estos momentos en Afganistán, son una gravísima amenaza para las vidas de millones de personas, y a las mujeres las quieren, una vez más, sin instrucción y bien ocultadas. La seguridad requiere alianzas y políticas comunes, y España está en los organismos que cooperan y salvan vidas, como hemos observado con orgullo y gratitud hacia quienes se han jugado la vida por ello.

Me refiero, como habrán podido deducir, a la persona de José Pedro Pérez Llorca, liberal gaditano, muy buen jurista, letrado de las Cortes y diplomático que, pese a su quehacer nacional en el Congreso en calidad de diputado, de portavoz, de miembro en los gobiernos de España y que jugó un papel fundamental en la política exterior; siempre su mente, sus recuerdos y su habla volvían a Cádiz.

La ciudad ha puesto su nombre en la fachada de la casa donde nació en la Alameda, y varias instituciones le han rendido homenaje en agradecimiento a su labor; para guardar la memoria de quien ha realizado una obra que engrandece la historia de Cádiz y también la de la nación. Y esta Universidad le ha dedicado

el edificio del rectorado en la calle Ancha, lo que supone dejar por escrito la contribución de la obra de un gaditano ilustre entre los que más y de un gran español. Y yo me uno a estos actos con respeto, admiración y gratitud, y me permito instar a jóvenes universitarios al estudio de esta figura pues es un ejemplo de saber, de conocimientos y autor de una obra fundamental para la democracia, sin olvidar su enorme erudición sobre la ciudad de Cádiz desde su fundación.

Vendría después mi etapa del Ministerio de Cultura. Se trataba de la llegada de la primera mujer al Consejo de ministros desde la República. Fui nombrada en 1981. El nombramiento causó como se dice, muchísimo revuelo. Los medios de comunicación no me daban tregua, no me dejaban dedicarme a las cuestiones más importantes; todos querían saber de mi familia, de mis hijos, y de dónde viviríamos. Y el vestuario parecía tener mucha importancia. Se comentaba la ropa que llevaba, si era más o menos acertada. Hoy, estas cuestiones no son las destacadas, no son las importantes, tras el nombramiento de una mujer para un alto cargo, afortunadamente.

A los pocos días me dije que el hecho de ser mujer no podía ser lo más importante, sino la cultura a promover, a impulsar y a extender. El Ministerio tenía miles y miles de funcionarios y toda suerte de competencias sobre patrimonio monumental, sobre las bellas artes, sobre ediciones de libros, sobre el cine, sobre música y además el Deporte. El Ministerio de Cultura es un precioso cometido, seguramente el más bello, entre todos los que hay en el Consejo de ministros.

Hubo que luchar y batallar por el presupuesto, como suele ser frecuente en cuestiones culturales, para comenzar El auditorio Nacional de Música, conservar un antiguo edificio del tiempo de Carlos III que se convertiría en Museo Nacional Reina Sofía, o celebrar exposiciones como las del Greco, Murillo...

Y tuve para mi sorpresa, que defender la supresión de la cadena de medios de comunicación que el Estado tenía, más de 40 periódicos y decenas de emisoras de radio.

En aquellos mismos momentos la Autonomía de Andalucía, en cuyo estatuto inicial yo había participado en Carmona en agosto de 1979, se puso en marcha en un rápido proceso que demandaba obtener las máximas competencias en el

menor tiempo posible. Pero el camino hacia la autonomía fue muy complicado porque el Gobierno consideró que pasar de un Estado centralizado a uno absolutamente descentralizado debía hacerse de manera gradual y pausada. Y el referéndum, convocado por el Gobierno para el 28 de febrero de 1980, en el que se decidía que camino se emprendía si el rápido o el gradual, lo perdió el gobierno pues la gran mayoría de los andaluces así lo quiso. Y después, el Gobierno perdió las elecciones al primer parlamento andaluz y poco después las elecciones generales de 1982, elecciones que ganaría por mayoría absoluta el Partido Socialista Obrero Español.

Para varios autores aquí concluye la etapa de la Transición, con la alternancia en el poder como elemento de plena normalidad en una democracia.

Luego llegarían los momentos de acercarme a la vida municipal y poder participar en el Ayuntamiento de Sevilla. Aquella etapa sevillana es para mí absolutamente inolvidable. La ciudad no descansa nunca, la ciudad no duerme totalmente, la ciudad requiere permanentemente atención, estar alerta y poder prestar cualquier servicio en cualquier momento. Una alcaldesa requiere disposición total hacía los vecinos, entrega total por un tiempo, hasta el punto de que cuando la etapa concluye una se pregunta “Pero ¿cómo pude trabajar tantas horas, dormir tan poco y soñar con los problemas a diario?”

Lo cierto es que el ser alcaldesa es además de esa entrega total una gran satisfacción pese a momentos difíciles, amargos o dramáticos. Pero la mayoría de los tiempos fueron de optimismo. Servir a los ciudadanos, poder hacer la vida un poco menos difícil a los vecinos es una tarea bonita y muy satisfactoria. Y si esto sucede en una ciudad como Sevilla, tan expresiva, tan abierta como son las ciudades andaluzas, las relaciones con los vecinos producen enorme satisfacción. Yo siento gratitud hacia la ciudad que me acogió y que se convirtió en la mía, pese a no haber nacido en ella.

Pero en la vida pública hay que estar preparada para ganar, para tener éxito, para ser aclamada y también para perder o llegado un momento saber marcharse. Yo me fui del Ayuntamiento, con tristeza, esa es la verdad, porque sin haber obtenido mayoría absoluta la posible coalición me exigía competencias y responsabilidades que no me parecía que debía ceder como alcaldesa. Y por eso dije al marcharme aquello de “Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar, pero el Honor es patrimonio del alma y el alma...”.

Mi última responsabilidad pública tras varias legislaturas en el Congreso de los Diputados y alguna en el Senado fue ser elegida Defensora del Pueblo, cuya función es defender los derechos y libertades que siempre están amenazadas, unas veces por grupos poderosos, por grupos influyentes, por grupos organizados o por el mismo Estado que tiene la tentación, en ocasiones, de limitar libertades o de ignorar derechos que son constitucionales y de los que hablamos constantemente pero que tantas veces ignoramos.

La Defensora recibe las “quejas” de personas que no saben a dónde acudir, que sienten temor o vergüenza por contar su situación, decir lo que les pasa o que creen que sus derechos han sido vulnerados. La institución del Defensor del Pueblo es aquella que completa la democracia porque hace llegar la voz de personas que ni gritan ni se manifiestan, ni saben cómo actuar pero que necesitan amparo, protección o que alguien, con la autoridad suficiente reclame sus derechos o la atención necesaria ante todos los organismos públicos. No significa oposición a los gobiernos, sino que es un instrumento que insiste de forma, muchas veces silenciosa y sin descubrir la identidad de quienes a ella acuden, de reclamar lo que una persona merece. Nació a finales del siglo XIX en Suecia y se ha extendido por todas las democracias.

Los momentos que yo viví como Defensora coincidieron con la grave crisis económica que venía de los años 2000. Las consecuencias de esta crisis todavía eran claramente visibles en 2012 y habían dejado una profunda huella: familias desalojadas de sus viviendas por no poder pagar la hipoteca, familias con todos sus miembros en el desempleo, mayores engañados por entidades bancarias a las que habían confiado sus ahorros y administraciones incapaces, por falta de fondos, de prestar servicios absolutamente necesarios.

Escuchar a quienes llegan o escriben al Defensor, escuchar sus “quejas” y problemas, y poder ayudar explicando ante una administración, ayuntamiento, consejería o ministerio, lo que le sucede a esa persona, lo que reclama, y ver que después de pelear, la administración le da la razón y le dice: “Sí, usted tenía ese derecho y se lo voy a restituir”, es una gran satisfacción. La institución constitucional del Defensor es un buen servicio público.

No puedo dejar de mencionar la atención que prestamos al gran problema, también drama, de la inmigración que continua y continuara porque no somos capaces en la U.E. de llegar a un acuerdo sobre cómo abordarlo pese a los

varios intentos especialmente de la canciller alemana, Angela Merkel que se ha distinguido, entre otras cuestiones, por su humanidad.

España, ha recibido, por vía marítima y terrestre, desde el 1 de enero al 15 de mayo de 2021, 9.318 inmigrantes en situación irregular, un 42% más que el año anterior en las mismas fechas, según datos del Ministerio del Interior. Se trata de personas que huyen de las guerras, del hambre, de la miseria y ven que en otros países pueden alcanzar medios de vida y tendrán derechos. Y una se pregunta: ¿con qué derecho vamos a obligar a una persona a permanecer en su ciudad bombardeada, en su aldea miserable, sin escuela, sin médico, sin posibilidad de tener un trabajo? Desde Europa generaciones y generaciones han emigrado a lo largo de la historia hacia otros países a los que han contribuido, y como es lógico se podrá o deberá regular, pero no se podrá prohibir.

La inmigración continuará mientras la población joven no encuentre formas de vida aceptables, lo que es muy difícil en varios países del continente africano por gobiernos corruptos, despóticos y por guerras entre tribus o revoluciones que acaban de manera violenta. El deseo de dejar esas vidas sin esperanza incluye a mujeres que se arriesgan en marchas y travesías muy peligrosas, y luego, si llegan a puerto, quedan sujetas a redes que las explotan de las que es difícil liberarse.

Tampoco quisimos olvidarnos de quienes sufrieron persecución y fueron víctimas de la banda terrorista ETA. Ellos fueron las víctimas, 864 según datos de la Audiencia Nacional, pero otros pudimos haberlo sido pues su objetivo era acabar con la democracia y conseguir la independencia del País Vasco, tras extender el problema, lo que llamaban la socialización, hasta conseguir la rendición del gobierno. Todavía quedan más de trescientos atentados por esclarecer, por conocer el nombre, el paradero de los autores, lo que es un hecho que aumenta el dolor de las familias. Es importante que el Parlamento Europeo haya decidido, recientemente, preocuparse por este asunto y averiguar dónde están las dificultades para identificar a los autores que fueron amparados por otros países, aunque creo que no debemos hacernos muchas ilusiones con los resultados. Las víctimas, las familias, no pueden olvidar los actos terroristas que han destrozado sus vidas, y la sociedad española tampoco debería olvidarlo porque forma parte de un período de nuestra reciente y trágica historia que ha durado más de cuatro décadas. Las víctimas no merecen el olvido.

Llega un momento en la vida en que una mira hacia atrás y observa que han sido muchos los años de vida pública y que quizás ha llegado el tiempo de saber apartarse, lo que no significa desinterés alguno; es sencillamente dejar el paso a otras personas para que asuman responsabilidades, y estar dispuesta a responder cuando alguien o algo necesite de ti, de tu experiencia, o de aquellos conocimientos tuyos que no se borran. Y así ha sido al concluir mi mandato como Defensora.

Termino mi intervención con unas palabras sobre esta ciudad que hoy me acoge por medio de su Universidad. Un buen amigo catedrático de Historia Moderna de La Hispalense, Antonio García Baquero, me hablaba mucho de Cádiz pues su especialidad eran las relaciones de España con Iberoamérica. Fue él quien me habló del auge de la ciudad y del declive de la mía, especialmente a partir del traslado de la Casa de Contratación en 1717.

La historia de Cádiz es verdaderamente admirable: como una ciudad se pone a una tarea que a todos comprende e interesa, cómo la ciudad se engrandece, como se convierte en un centro no solo de navegación y de comercio, sino de las artes, las letras y la política. Me llamó mucho la atención uno de los preciosos grabados de Goya, expuestos en el Prado, que dibuja a un joven que se inclina ante una maja, y dice “Cádiz 1797. Siete minutos le costó cruzar la plaza de San Antonio”.

Pérez Galdós nos describe en su “Cádiz”, por medio de Gabriel, entre historia y ficción, la ciudad con todo detalle: los gaditanos, las casas, la bahía, las tertulias, los ingleses, unas veces amigos y otros enemigos, las mujeres apartadas de la actividad de los hombres, las jóvenes recogidas en sus casas y las sesiones en San Felipe y también las miserias existentes. Y en su “Trafalgar” el joven Gabriel nos narra el glorioso desastre, y entre los navíos españoles hundidos estuvo “El Montañés” comandado por un antepasado mío, Francisco Alsedo Bustamante, santanderino que murió en la batalla, cuyos restos descansan en el panteón de marinos ilustres en San Fernando, con Gravina, Alcalá Galiano y Churrua.

Vuelvo a los comienzos de esta intervención para dar las gracias, de nuevo, a la Universidad de Cádiz, a su Rector, por haber pensado en mí; otras muchas mujeres han hecho más y mejor por servir a la nación, y lo han tenido más difícil.

Muchas gracias por su atención.
He dicho.

Soledad Becerril.
Cádiz, 16 de septiembre de 2021

LAUDATIO DE LA MADRINA

D.^a Ana Sofía Pérez-Bustamante Mourier

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

GENIO Y FIGURA DE MARÍA IZQUIERDO ROJO

Es una gran satisfacción para la Universidad de Cádiz, tras una larga demora por motivo de la covid-19, poder honrar al fin con el doctorado Honoris Causa a una profesora universitaria que a lo largo de su trayectoria ha desempeñado una importante función pública y ha sido una de las primeras mujeres que en el tardofranquismo, en la transición y en la democracia han contribuido a la conformación de nuestro estado de derecho.

27

María Izquierdo Rojo, nacida en Oviedo en 1946, se inscribe por propio designio en una generación revolucionaria como es la del 68. Huérfana temprana de un afamado neurocirujano asturiano, estudió Filología Románica en Oviedo porque en su situación no pudo hacer Medicina en Madrid, como hubiera sido su deseo. Compaginó la carrera con el trabajo en la revista médica *Yatros* y en la librería *Summa*, que dependía de su tía Josefina Rojo. José María Martínez Cachero, el marido de Josefina, ha contado que *Summa* “Se convirtió enseguida en una librería muy selecta. En aquel entonces funcionaba mucho la censura y mi mujer recibía libros normales y no normales, peligrosos, que estaban en la parte de atrás, debidamente camuflados. Eso sólo lo sabía un número muy pequeño de personas, y de confianza. Las facturas de los libros prohibidos eran curiosísimas. Cuando Losada publicó el teatro completo de Sartre, la nota decía: “Epístolas de San Pablo; dos tomos””. Uno de los hermanos de María, José María Izquierdo, evoca las tertulias en la librería y otros camuflajes como unas Obras completas de Santa Teresa de Jesús que contenían *El laberinto español* de Gerald Brenan, o una *Subida al monte Carmelo*, de San Juan de la Cruz, que realmente era la *Historia de la Guerra Civil Española* de Hugh Thomas. Este es el ambiente sociofamiliar, ilustrado, progresista y resiliente, de María Izquierdo, que en la facultad ovetense fue alumna aventajada del filósofo Gustavo Bueno y del filólogo y lingüista Emilio Alarcos Llorach, y obtuvo el premio extraordinario de fin de carrera.

Bajo la dirección de Martínez Cachero escribió María Izquierdo su tesina sobre *Alegría*, el libro con el que José Hierro obtuvo en 1947 el premio de poesía Adonáis. Más tarde dedicó al novelista uruguayo Juan Carlos Onetti su tesis doctoral, calificada con sobresaliente cum laude en 1972. Me extrañó que hubiese escogido a un escritor tan pesimista como Onetti, y su respuesta, vía wasap, fue que le había cautivado su novela *El pozo* y su condición de pionero genial del boom hispanoamericano. “Cierto que Onetti es demoledor pero yo en aquel entonces tenía optimismo para dar y tomar; también es lúdico

con los personajes tejiendo un laberinto que los esconde y resucita en obras posteriores”.

La primera salida laboral de María Izquierdo fue la docencia como profesora no numeraria (PNN) en el Colegio Universitario de Málaga. De ahí pasó a la Universidad de Granada, a la que estuvo adscrita de 1973 a 1984 y en la que obtendría en 1985 plaza de Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. En Granada se afilió en 1973 a la UGT y al PSOE, y en principio se orientó hacia la labor sindicalista, ejerciendo como Secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT desde 1974.

Tras la muerte de Franco hubo un fuerte movimiento de defensa de los derechos laborales de los “penenes”. María fue detenida tras una pegada de carteles en 1976, aunque salió pronto en libertad gracias a la solidaridad de la universidad y de la ciudad de Granada. En aquella situación se hizo visible y querida dentro de la militancia del PSOE granadino, que la nombró secretaria general y presidenta (1975-1977). Luego accedió al Comité Federal del PSOE (1976-1990) y fue diputada por Granada en 1977, 1979, y de 1986 a 1989. La primera vez que salió elegida, de 350 congresistas solo 21 eran mujeres (casi la mitad de ellas, del PSOE-PSUC) y en el senado la proporción era inferior (6 senadoras del total de 248).

Su papel en aquellos años decisivos se refleja en libros como *Españolas en la Transición: De Excluidas a Protagonistas, 1973-1982* (Madrid, Biblioteca Nueva, 1999), *Mujer y Constitución en España* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000), *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente* (Ed. Julia Sevilla, Madrid, Cortes Generales & Ministerio de la Presidencia, 2006), y el documental titulado *Las constituyentes* (cortometraje de 2008, convertido en largometraje en 2011), de Oliva Acosta. En este se puede ver a Izquierdo comentando, entre otras cosas, la satisfacción moral que supuso obtener la aprobación de una pensión para los maestros republicanos represaliados por el franquismo. Otra anécdota relevante se refiere a cuando, durante el golpe de estado del 23-F, rehusó abandonar el hemiciclo: rechazó el paternalismo heteropatriarcal precisamente por su convicción de la igualdad de derechos y deberes, también desde un escaño, también a punta de pistola. María Izquierdo fue secretaria de Política Autonómica de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE (1979-1981) y, de 1982 a 1987, secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas en el gobierno de Felipe González. Más tarde fue

elegida eurodiputada del Parlamento Europeo desde 1989 a 2004. Allí presidió la Delegación del Magreb, así como el Intergrupo Mediterráneo.

Dentro de la trayectoria de Izquierdo Rojo destaca su focalización en el análisis de la situación y la defensa de los derechos de las mujeres. En 1978-1979 fue Consejera Femenina y de Desarrollo Comunitario de la Junta de Andalucía, encargándose de la creación de los Centros Asesores de la Mujer de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla. Estos centros, predecesores del Instituto de la Mujer, fueron pioneros en España. Se inspiraron en las medidas de la ministra francesa Yvette Roudy y su labor primordial fue el asesoramiento de la mujer en cuestiones como la planificación familiar y los derechos laborales y sociales. En el Parlamento Europeo fue miembro de la comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades y de la comisión de Agricultura y Desarrollo Rural. En la web del PE están disponibles, entre otros, sus informes sobre Las mujeres y el fundamentalismo (2001), o Las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad (2003). También intervino con informes, comunicaciones y preguntas en torno a cuestiones generales y asuntos con nombre propio. Así, por ejemplo, Mutilaciones a niñas causadas por tradiciones arcaicas (1995), La muerte de la niña Nora Abas Adahash como consecuencia de una operación de ablación de clítoris (1995), Integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias (2001), Discriminación de la Mujer en la publicidad (2001), Acciones de apoyo a las mujeres argelinas (2001), El fundamentalismo anti-mujeres de Arabia Saudí (2001), Acuerdo de asociación con Argelia y situación de las mujeres (2001), Presidencia belga y mujeres de Afganistán (2001), Perspectivas para las mujeres en Irán (2001), Acuerdo de cooperación con el Irán y reformas legislativas para las mujeres (2001), En favor de las mujeres afganas (2002), Contra la lapidación de Safiya (Nigeria) (2002), La violación de la maestra paquistaní Mujtar Mai y el Derecho tribal (2002), Monte Athos o el fundamentalismo religioso anti-mujeres (2003), Promoción de las mujeres en el desarrollo rural (2004), Condena a muerte a pedradas de Amina Lawal, por adulterio (2004)... En el parlamento español intervino, entre otros asuntos, a propósito de las "Doncellas pobres" (1979), las Mujeres perseguidas sin asilo ni refugio (2000), Microcréditos y mujeres emprendedoras (2000), Demandando programas de empleo para mujeres de Granada (2001), la Discriminación sexual en la concesión de visados (2002) o el acceso de las mujeres a las fuerzas armadas y acoso sexual (2003)...

Sobre estos temas son abundantes sus artículos en prensa y revistas especializadas, así como conferencias e intervenciones en foros nacionales e internacionales.

A Izquierdo se deben también informes y propuestas de la Mesa del Parlamento Europeo sobre “Mariana Pineda, heroína de la libertad”. El acceso protocolario principal del Parlamento Europeo de Estrasburgo se denomina, en consecuencia, ESPACIO DE MARIANA PINEDA desde 2003.

30

En 2002 fundó y presidió la asociación “Mujeres por la paz, todos por la paz”. Fue Delegada de Solidaridad Internacional Andalucía en Granada del 2003 al 2007; actualmente es miembro de esta asociación así como de la fundación “Españoles en el Mundo”, de la Liga Española para la Educación y la Cultura popular y de Amnistía Internacional.

Finalizada su etapa profesional en la política María Izquierdo retomó su vida universitaria en Granada hasta su jubilación en 2015. Desde 2004 participó en el proyecto “Otras: Perspectivas Feministas de Investigación Social” adscrito al Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género, dirigió el Instituto para la Democracia y la Ciudadanía y presidió la Asociación Foro Veneranda Manzano. En esta línea más filológica se inscribe su trabajo “El sincretismo latinoamericano en El Divino Narciso de Sor Juana Inés de la Cruz” (Mitos griegos y Cultura occidental. I: el tema de Narciso, Universidad de Granada, 2007), así como el prólogo al libro de María José Sánchez Rodríguez sobre La educación de la mujer española en los textos legislativos (Granada, Diputación de Granada y Ayuntamiento de Las Gabias, 2006). O su colaboración en Granada en las exposiciones bienales “La más elegante del invernadero”, en torno a eminentes figuras femeninas de la historia, empezando por Mariana Pineda. A día de hoy, María Izquierdo sigue siendo un referente en la historia de la democracia española y en el acceso de la mujer a la historia en democracia. Así lo avala la Medalla al Mérito Constitucional que ostenta, y el Premio Europa que le concedió el Parlamento de Andalucía. Hoy la Universidad de Cádiz quiere contribuir a que nunca duerma la voz de María Izquierdo Rojo, una mujer progresista y comprometida, partidaria del diálogo, la convergencia y el consenso, de la democracia interna de los partidos y de la actualización del marco constitucional en sintonía con la evolución de las mentalidades y el desarrollo en la coyuntura histórica.

En su honor leemos aquí el resumen condensado de la labor de María Izquierdo Rojo y las otras 26 mujeres que, con ella, configuran el grupo de madres de la patria. Es el artículo 9.2 del Título Preliminar de la Constitución española y dice así:

Artículo 9. 2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Gracias, María Izquierdo Rojo, por toda una vida ejemplar de servicio dedicada a que este artículo 9.2 se cumpla y se siga cumpliendo. Muchas gracias.



Discurso
D.^a María Izquierdo Rojo

DISCURSO DE INVESTIDURA DOCTORA HONORIS CAUSA

D.^a María Izquierdo Rojo

Con la venia del Rector Magnífico, D. Francisco Piniella Corbacho.

Ante autoridades y claustales:

Representante de la Junta de Andalucía.

D. Juan Espadas, Alcalde de Sevilla y Secretario General del PSOE-A.

Subdelegado del Gobierno en Cádiz, D. José Pacheco.

Y otras autoridades.

Madrinas: Dra. Da. Paloma López Zurita y Dra. Da. Ana Sofía Pérez-Bustamante Mourier.

Señoras y señores claustales.

Amigas y amigos, participantes todos:

Ante todo deseo agradecer el honor de este ingreso en vuestro claustro a la institución, Universidad de Cádiz, cuyo significado progresista es inseparable de la mejor historia de España, promoviendo antaño y desde la Constitución de 1812, ideales muy adelantados para la época. Principios y valores que la vigente Constitución Española de 1978 ha querido heredar y recoger.

Me reconfortan las palabras de bienvenida del Rector Magnífico, D. Francisco Piniella Corbacho, en este 40 aniversario, afirmando que "la universidad es la escuela de la duda. No podemos entenderla sin la crítica, como un instrumento esencial para el avance del conocimiento y la reivindicación de un mundo mejor".

Me congratula asimismo la deferencia que habéis tenido al aplazar más de un año esta celebración, esperando que mejoraran las circunstancias sanitarias, hasta poder disfrutarla como hoy hacemos, con el ceremonial y esplendor debido, superando las adversas circunstancias de la pandemia que nos asola.

Con vuestra decisión de concedernos este ingreso al claustro, como doctoras Honoris Causa a dos diputadas representantes de la Transición Española y de la Autonomía Andaluza durante los primeros años de la actual democracia, una vez más os sumáis a la vanguardia de las universidades españolas que hoy se afanan en alcanzar la "igualdad de género" con unidades especializadas y con la paridad.

Esta vuestra voluntad, decisión y acuerdo claustral de aumentar la presencia de mujeres entre los acreditados y excelentes Doctores *Honoris Causa* de esta universidad, visualiza singularmente nuestra diversidad y pluralidad personal e ideológica. Deja constancia de la ya larga y sólida trayectoria política de Soledad Becerril y de mí misma, en la representación nacional y en la autonomía andaluza, resultando por ello un gran acierto que era necesario destacar para dejar constancia de que las constituyentes, mujeres, ya estábamos en 1979 activas aquí en Andalucía, desarrollando plenamente la agenda pre-autonómica, y el proyecto constitucional democrático nacional y regional; por fin, estamos superando las largas décadas de exclusión de las mujeres que impuso en España la dictadura franquista y que hoy nos escandaliza percibir en la represión, en los hechos, las imposiciones, imágenes y prohibiciones de las mujeres afganas, trágicamente sometidas bajo el poder de los talibanes.

No debemos olvidar que el proceso de incorporación de las mujeres a la actividad política y nuestra visibilidad en estas tareas, respetando las distintas personalidades, sus diversas trayectorias biográficas y sus logros, son hechos indispensables como testimonio de la diversidad de género y del pluralismo que enriquece la Democracia.

Supone, por otra parte, explicitar uno de los cambios más relevantes y de mayor calado del progreso de España por su enorme dimensión social. Mucho más si tenemos en cuenta que durante aquellos primeros años de la transición, las mujeres, aún no teníamos reconocido un sitio propio en el poder político, ni siquiera se nos distinguía con denominaciones específicas, costaba un gran esfuerzo superar los tabúes y apenas, salvo contadas excepciones, se acordaban de nuestra diferencia-mujer para desempeñar altas responsabilidades del estado: había demasiadas reticencias y reservas por doquier. Incluso las propias asociaciones feministas, durante los años de la transición y primera década de la democracia, recelaban de la acción que pudiéramos desarrollar las mujeres que estábamos dentro de los partidos políticos.

Hoy, en cambio, estamos consiguiendo alcanzar una realidad bien distinta: Por un lado, se rechazan las involuciones retrógradas, los intentos de relegar al género humano de las mujeres, de excluirlas, u ocultarlas; nos enfrentamos a quienes prohíben nuestras libertades individuales y derecho a la propia imagen, a los que impiden manifestarnos o tener actividades sociales - por no citar la actual aberración de los talibanes prohibiéndoles a las mujeres hacer deporte - ; hoy, condenamos, impedimos y atajamos los intentos de re-instaurar “el apartheid”,

el analfabetismo y la des-ilustración femenina, etc... Mientras que por el contrario, proliferan en los últimos meses importantes iniciativas para rehabilitar y valorar en su justo merecimiento a ilustres e insignes figuras históricas, personalidades, femeninas en el campo de las ciencias, las bellas artes, la literatura, arqueología y demás ámbitos y disciplinas, mostrando en exposiciones, eventos, noticias y estudios, a un gran número de mujeres españolas que injustamente habían sido relegadas, desconocidas u olvidadas.

En efecto, ahora ya se reconoce que la participación pública y política de las mujeres, su visibilidad, y su presencia dentro de las instituciones y foros del estado, nos empodera a todas, a todos, y a la propia democracia que lo practica.

Así interpreto yo vuestra decisión, acertada, de encabezar este amplio movimiento dando una mayor visibilidad a las mujeres de la Democracia Española.

Nada más que despedirme, reiterando mi gratitud por este honor: Muchas gracias.

María Izquierdo Rojo
Puerto Real, a 16 de septiembre de 2021.

DISCURSO DEL RECTOR

D. Francisco Piniella Corbacho
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Excelentísimas autoridades civiles y militares. Claustro. Comunidad universitaria. Amigas y amigos.

Excelentísimas autoridades civiles y militares. Claustro. Comunidad universitaria. Amigas y amigos.

El 30 de octubre de 1979 nació, hace cuarenta años, la Universidad de Cádiz. Bueno, han transcurrido algunos meses más desde entonces, pero este discurso estaba pergeñado con la finalidad de ser verbalizado durante los actos conmemorativos de nuestro 40 aniversario, postergado por una pandemia que ha ampliado las distancias y los tiempos.

Ningún nacimiento es fruto del azar; y este fue el resultado de un proceso de reivindicación. Un proceso donde las instituciones democráticas se hicieron eco de las necesidades de la ciudadanía.

Es en ese año de 1979, el 1 de marzo, Adolfo Suarez ganaba las elecciones generales españolas, que configuraron un Congreso donde, meses después, se aprobaría la creación de nuestra Universidad de Cádiz, incorporando a la misma las facultades y escuelas de Cádiz, Jerez y Algeciras, que pertenecían a la universidad hermana de Sevilla.

Y es en ese Parlamento español, había dos, solo dos diputadas andaluzas, que hoy son nuestras protagonistas por derecho propio, porque representaron la voz de la mujer andaluza.

También, en ese año de 1979, los gaditanos elegimos los primeros ayuntamientos democráticos, con la alegría de una nueva universidad, con la esperanza de una Andalucía mejor, como cantaba nuestro querido Carlos Cano:

*Verde, blanca y verde.
Ay, qué bonita
Verla en el aire
Quitando penas
Quitando hambres
Verde, blanca y verde.*

Porque nuestra joven universidad es fruto de la joven Constitución española, de la que nuestras nuevas Doctoras Honoris Causa son un digno ejemplo.

Doña Soledad y Doña María representan lo que fue la Constitución, pero también coinciden en sus personas con otro rol, el de la universidad española, como docentes que fueron de la Universidad de Sevilla y de Granada, respectivamente.

La Constitución es una norma que debemos reivindicar no de manera parcial, sino de una forma plena. Una Carta Magna que ha respondido bien en estos 40 años a las necesidades de la sociedad española, a pesar de las enormes dificultades, y que ha sido capaz de ofrecer una respuesta sosegada frente a la involución, la inestabilidad política o el terrorismo que sufrimos en los años en que nuestras diputadas estaban poniendo su granito de arena a la historia de España.

Doña Soledad y Doña María son representantes de esa España. La España de los principios estructurales sobre los que se asienta el Estado español: un Estado democrático de derecho, social, que recoge, reconoce y garantiza un amplio elenco de derechos fundamentales, entre los que se encuentra el acceso de la ciudadanía a la enseñanza superior, y que parte, asimismo, del reconocimiento y garantía de la pluralidad territorial constitutiva de nuestro país.

Es en esa Constitución, en el marco de la misma, donde se incluyeron normas específicas que blindaran la autonomía de nuestra Universidad. Y ello no fue gratuito. Fue el fruto de una situación histórica de una España gris, donde sus profesores y estudiantes universitarios fueron un foco de la resistencia democrática, y uno de los factores más activos de la oposición al régimen.

Gracias a esa resistencia democrática, gracias a tantos profesores y profesoras que sufrieron la expulsión de sus cátedras o de aquellos estudiantes que soportaron la sanción y la represión en el Tribunal de Orden Público, se explica, como decía nuestro tristemente desaparecido profesor Peces-Barba (Doctor Honoris Causa de la UCA) que, desde los primeros borradores de la Constitución, se incluyera la autonomía de la Universidad.

Nuestras Doctoras Honoris Causa lucharon desde el primer parlamento constitucional por dos preceptos que se refieren directamente a la Universidad: la libertad de creación científica y técnica y la libertad de cátedra, basada en el principio de la libertad académica. Una lucha por la conquista de la autonomía

docente e investigadora del profesorado, que en España tuvo tantas dificultades por las imposiciones del poder político y religioso.

Somos la Universidad española que somos gracias a esa generación de políticos y políticas, pocas estas últimas, desgraciadamente en aquellos momentos, pero que lucharon activamente por esos principios rectores de la Constitución.

Unos postulados esenciales que establecieron la obligación de los poderes públicos de promover la investigación en beneficio del interés general, que obligan a la Universidad, pero también a que el Estado financie a su Universidad pública para que pueda cumplir esa obligación decentemente.

Hoy día competimos con las universidades de todo el mundo con mucha menos financiación y mayor precariedad que la media europea, y aún peor en ésta nuestra tierra andaluza.

A pesar de ello, España ha progresado en estos cuarenta años de democracia constitucional como nunca lo había experimentado en otra época de su historia. Un contexto donde la Universidad ha tenido un papel muy protagonista en la mejora del bienestar de la ciudadanía que han accedido a ella y en el progreso general de nuestra sociedad.

Necesitamos de políticos y políticas como Doña Soledad Becerril o Doña María Izquierdo, que impriman ese espíritu de la transición a las reformas que la Constitución y la Universidad necesitan ya.

Es necesario elaborar una Nueva Ley de Universidades, que nazca del consenso y el diálogo con la comunidad universitaria del país, que no cercene el principio insoslayable de la autonomía universitaria, que establezca sólidos mecanismos para la garantía de la plena igualdad entre mujeres y hombres en nuestras universidades y que preserve la estabilidad del personal y la excelencia académica y científica mediante una financiación a la altura de los países europeos de nuestro entorno. Las normas, como los pueblos, deben tener memoria, en este caso presupuestaria.

Es necesario retomar la Política con mayúsculas, como hicieron Doña Soledad Becerril y Doña María Izquierdo. Es necesario cambiar crispación por consenso. Es necesario un Pacto de Estado para la Enseñanza Superior en España y, especialmente, en Andalucía, donde la asfixia económica y presupuestaria en

el último año ha llevado a frenar el crecimiento de muchas de las políticas e infraestructuras universitarias que estaban en marcha.

Andalucía es una tierra de hombres y mujeres con talento. Una tierra fértil de imaginación y de recursos. Queremos ver nacer en esta tierra muchas Soledades y muchas Marías porque, como dice nuestro himno, somos hombres y mujeres de luz, que venimos a decir paz y esperanza bajo el sol de nuestra tierra.

40

Excelentísimas Doctoras Honoris Causa, sois lo mejor de nuestra tierra. Por eso, el Claustro de la Universidad de Cádiz, su máximo órgano de representación, os otorgó con todo el merecimiento el máximo reconocimiento académico que nuestra institución puede conceder.

María Soledad Becerril Bustamante fue, como ya se ha dicho en anteriores discursos, la primera mujer en ocupar una cartera ministerial desde que lo hiciera Federica Montseny en la Segunda República o, ya en el exilio, Victoria Kent. Su trayectoria ligada al servicio público ha sido ejemplar, asumiendo distintas y elevadas responsabilidades: alcaldesa de Sevilla, senadora, diputada y defensora del Pueblo de España.

María Izquierdo Rojo, andaluza de Oviedo, con dos legislaturas en el parlamento español y tres en el parlamento europeo. fue "madre" del proyecto del Estatuto de Autonomía de Andalucía, consejera de la Junta preautonómica de Andalucía y secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas.

Sois mujeres semillas, de más y más mujeres que hoy salen a la calle, que ocupan las empresas, los parlamentos, la universidad, que llenan de experiencia y vitalidad nuestra sociedad.

Sois mujeres pioneras, valientes y referentes para la universidad y la sociedad actuales. Por eso, la Universidad de Cádiz hoy ha querido subrayar vuestra ejemplaridad y compromiso con este birrete, el anillo, los guantes blancos, símbolo de pureza, y el libro que espero guardéis en lo profundo de vuestros corazones.

Gracias Soledad, Gracias María.

Gracias María, Gracias Soledad.



